



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 14 de Noviembre de 2008.-

VISTO:

El Expediente N° 4161/FHCS/SCR/2007 sobre solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión de la cátedra Practica Profesional I de la carrera Licenciatura en Turismo, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia se titula: Visita guiada temática "El guía como hacedor de experiencias educativas y recreativas para la apropiación del patrimonio", realizada el 23 de Agosto de 2008 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta de referencia es presentada por la Lic. Maria Collueque profesora adjunta de la cátedra Practica Profesional I de la carrera de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que se presenta como objetivos de la propuesta:

- 1- Que el estudiante observe la preparación cultural y técnica del profesional en un área específica del casco céntrico de la ciudad.
- 2- Que el alumno interprete las relaciones significativas entre los atractivos culturales e históricos.

Que se presenta como disertante de la propuesta la Guía Provincial de Turismo Srta. Carrizo, Estela Maris, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la propuesta.

Que se presenta como destinatarios de la propuesta a estudiantes de la cátedra Práctica profesional I de la carrera de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que la propuesta se desarrollará con una carga horaria total de 3 horas reloj.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de las Secretaría de Investigación y Desarrollo y a la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 07 de noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extension de la Cátedra Practica Profesional I de la carrera Lic. en Turismo de la FHCS: Visita guiada temática "El guía como hacedor de experiencias educativas y recreativas para la apropiación del patrimonio", realizada el 23 de Agosto de 2008 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, disertante Guía Provincial de Turismo Srta. Carrizo, Estela Maris, con una carga horaria total de 3 horas reloj.

Art.2º) Encomendar a la Lic. Maria Collueque presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado seminario a la Secretaria de Extensión y Posgrado, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 312/08

Seyp.
Mmg.


Prof. EDUARDO BIBLIONI
DECANO
FHCS 1113JB